07 de junio de 2017
SGO-373-2017

Máster
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las obligaciones de información que señala la "**Ley Reguladora del Mercado de Valores**", el "**Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información**" y el Acuerdo SGV-A-61 "**Acuerdo sobre hechos Relevantes**" y sus posteriores reformas, presento el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

ASUNTO: 1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisiones de deuda y/o acciones no contempladas en esta lista.

A. El Banco Popular y de Desarrollo Comunal aclara que para la Subasta del 13 de junio del 2017 de las series Z1 y Z2 en colones, convocada mediante hecho Relevante SGO-369-2017, la forma de asignación que se utilizará es "Por precio corte"

"La veracidad y oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y no de la Superintendencia General de Valores"

INFORMACION DE USO PÚBLICO
La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

07 de junio de 2017
SGO-373-2017

Quedo en la mejor disposición de atender cualquier consulta.

Atentamente,

Magdalena Rojas Figueredo, MBA
Subgerenta General de Operaciones

Documento suscrito mediante firma digital.

C/ Máster José Rafael Brenes Vega, **Gerente General**
Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Máster Juan Francisco Rodriguez Hernández. **Gerente General**
Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

Carlos Melegatti S. **Director, División Servicios Financieros.**
Banco Central de Costa Rica

Renato Montero Gamboa. **Coordinador Proceso de Pagos y Transferencias**
Departamento de Tesorería, División Sistemas de Pago. BCCR

T. Brenes

INFORMACION DE USO PÚBLICO
La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.